

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA No. 015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10h30, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el piso 7 de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales.

Preside la sesión la Asambleísta Doris Solís Carrión y actúa como Secretario Relator el Doctor César Cano Flores.

Por Presidencia se dispone que a través de Secretaría se proceda a verificar el quórum, el mismo que es constatado, por lo que el Secretario informa que se cuenta con el quórum reglamentario para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes asambleístas: Doris Solís Carrión, quien actúa en calidad de Presidenta; Esther Cuesta Santana; Ana Belén Marín Aguirre; Hermuy Calle Verzozi; Mauricio Zambrano Valle; Wendy Vanessa Vera Flores; Fernando Patricio Flores Vázquez; Fafo Gavilánez Camacho; Paola Vintimilla Moscoso; Fabricio Villamar Jácome; René Yandún Pozo; y, Héctor Muñoz.

Previo a iniciar el tratamiento del orden del día, la señora Presidenta informa a los miembros de la Comisión sobre el mecanismo de participación denominado "Asambleísta por un día", el cual ha sido implementado mediante resolución del Consejo de Administración Legislativa, por lo que en esta sesión se cuenta con la presencia de Melisa Medina, que estudia en la Universidad Libre de Berlín; José Luis Espinoza Rodríguez, quien se encuentra estudiando en la Universidad Técnica Particular de Loja; y, Javier Manosalvas, egresado de Derecho de la Universidad de Loja.

Inmediatamente, la señora Presidenta solicita que el Secretario de lectura de la convocatoria y el orden del día que es el siguiente:

- 1.- Informe de la señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Doris Soliz Carrión.
- 2.- Debate y aprobación del informe del "Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas", presentado por el ex Asambleísta Octavio Villacreses Peña.
- 3.- Debate y aprobación del informe sobre el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Australia sobre



Pagina 1 de 7

Acta No. 15 de Sesión de la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral.1



ASAMBLEA NACIONAL

Visas de Vacaciones y de Trabajo.", suscrito en la ciudad de Sydney - Australia el 19 de enero del 2017.

- 4.- Continuación del Tratamiento del "Proyecto de Ley Orgánica de Tratados Internacionales", presentado por la ex Asambleísta María Augusta Calle Andrade, para lo cual se contará con la comparecencia del señor Presidente de la Corte Constitucional, Doctor Alfredo Ruiz Guzmán.
- 5.- Avocar conocimiento del Memorando No. SAN-2017-2019-0428 de 27 de junio de 2017, mediante el cual la Secretaría General, por disposición del señor Presidente de la Asamblea Nacional, remite copia del oficio No. T.7375-SGJ-17-0064, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, con el que solicita la aprobación del "Acuerdo por Notas Revérsales Ecuador Perú, para la conformación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario", adoptado en la XII Reunión de Autoridades de Acción contra las minas Antipersonal del Perú y Ecuador, celebrada en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de abril de 2015, a cuyo efecto adjunta el texto del indicado instrumento y el Dictamen de la Corte Constitucional.
- 6.- Avocar conocimiento del Memorando No. SAN-2017-2019-1133 de 30 de agosto de 2017, mediante el cual la Secretaría General, por disposición del señor Presidente de la Asamblea Nacional, remite copia del oficio No. T.029-SGJ-17-0234, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, con el que solicita la aprobación del "Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el retorno asistido, digno, ordenado y seguro de personas", a cuyo efecto adjunta el texto del indicado instrumento y el Dictamen de la Corte Constitucional.
- 7.- Asuntos varios.

Se da paso al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA 1.- INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, ASAMBLEÍSTA DORIS SOLIZ CARRIÓN.

Interviene la señora Presidenta quien hace conocer que ha mantenido reuniones de trabajo con la Misión Diplomática de Honduras con miras a suscribir un Memorándum de Entendimiento con la Comisión de Relaciones Internacionales del Congreso de esa nación, a cuyo efecto se está analizando la base legal pertinente. En la revisión del indicado documento se encuentran colaborando las asambleístas Ana Belén Marín y Esther Cuesta.





ASAMBLEA NACIONAL

Por otra parte, informa que se reunió con la Vicepresidenta del Parlamento Andino, Rosa Mireya Cárdenas, conjuntamente con la Vicepresidenta de la Comisión, en la que se abordaron temas de interés común.

Así mismo, da a conocer que ha mantenido una reunión protocolaria con el Embajador Ruso y el señor Sergei V. Zheleznyak, miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Duma Estatal.

Por otro lado, se mantuvo una reunión con Roberto Ebert, Encargado de Negocios de la Embajada de Chile y el Segundo Secretario Fernando Morales, con quienes se revisó el estado de las buenas relaciones bilaterales entre ambos países, al igual que con la Embajadora de Canadá Marianick Tremblay, quien agradeció la ratificación del Acuerdo de Transporte Aéreo.

Se mantuvo una reunión con la Secretaria de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional, con quien se abordaron asuntos relacionados con las misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en Ecuador; y, la conformación de las delegaciones y grupos de amistad, entre otros asuntos.

Se concede la palabra a la Asambleísta Esther Cuesta, quien informa sobre su viaje a Chile en el que participó en un evento de la CEPAL, en el que se ha resaltado que Ecuador es país que recibe al mayor número de Refugiados, así como la Ley Orgánica de Movilidad Humana.

Por su parte, la Asambleísta Ana Belén Marín informa que participó como panelista en el Segundo Evento de Derecho Ambiental, el mismo que buscó desarrollar normativa para la aplicación del Convenio de Paris, sobre cambio Climático.

Finalmente, por Presidencia se destaca los dos proyectos de resolución que serán presentados en el pleno por parte de los Asambleístas Mauricio Zambrano y Esther Cuesta, quienes brevemente exponen su contenido.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- Debate y aprobación del informe del "Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas", presentado por el ex Asambleísta Octavio Villacreses Peña.

El señor Secretario pone en conocimiento de la señora Presidenta y los Asambleístas que se ha remitido el proyecto de Informe para el análisis y revisión correspondiente.

Dill.



ASAMBLEA NACIONAL

Al respecto, el Asambleísta Zambrano solicita el uso de la palabra y mociona la aprobación del informe que recomienda el archivo del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas.

Por disposición de la Señora Presidenta el Secretario toma votación de la moción presentada, la que es aprobada por unanimidad.

El ponente en el Pleno será el Asambleísta Rene Yandum.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA 3.- Debate y aprobación del informe sobre el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Australia sobre Visas de Vacaciones y de Trabajo.", suscrito en la ciudad de Sídney - Australia el 19 de enero del 2017.

La señora Presidenta informa que luego de las comparecencias ya recibidas en sesiones anteriores se ha elaborado el proyecto de Informe respectivo, el cual ha sido puesto a consideración de las y los Asambleístas para su análisis y revisión.

Al respecto, la Asambleísta Vera solicita el uso de la palabra y mociona la aprobación del informe sobre el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Australia sobre Visas de Vacaciones y de Trabajo."; hecho lo cual, la señora Presidenta dispone que el Secretario tome votación de la moción presentada, la que es aprobada por unanimidad, con el voto de los asambleístas presentes.

La ponente del en el pleno sobre este acuerdo será la Asambleísta Wendy Vera Flores.

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: 4.- Continuación del Tratamiento del "Proyecto de Ley Orgánica de Tratados Internacionales", presentado por la ex Asambleísta María Augusta Calle Andrade, para lo cual se contará con la comparecencia del señor Presidente de la Corte Constitucional, Doctor Alfredo Ruiz Guzmán.

Por Secretaría se informa que el señor Presidente de la Corte Constitucional, a través de la respectiva comunicación, ha hecho llegar una carta excusa para comparecer a la sesión, argumentando que como Juez Constitucional está impedido de emitir su criterio en torno a este proyecto de Ley.





ASAMBLEA NACIONAL

Al respecto, los Asambleístas Villamar y Yandún solicitan la palabra y expresan que el proyecto de ley contiene varios aspectos que deben ser revisados y analizados a profundidad, los que no armonizan con las normas constitucionales y competencias de la Corte Constitucional y la Asamblea Nacional.

Por su parte, la señora Presidenta recuerda que este es un proyecto de la anterior Comisión, sin embargo, resalta que es necesario contar con una normativa para estos temas y que las observaciones formuladas son importantes, por lo que serán recogidas.

Hace uso de la palabra la Asambleísta Cuesta, quien expresa que ha presentado por escrito sus observaciones y que concuerda con lo señalado por el Asambleísta Villamar.

Interviene el Asambleísta Yandún quien expresa que coincide con lo manifestado en torno a este punto y que existe mucho trabajo por realizar, refiriéndose brevemente a varios aspectos que ha observado en el proyecto.

La señora Presidenta señala que es obligación de esta Comisión dar trámite al proyecto de Ley y que de ser necesario habrá que rehacer el proyecto con base a las observaciones que se planteen.

Expone el Asambleísta Mauricio Zambrano mencionando que también ha detectado varias observaciones, siendo necesario que se organice un equipo de trabajo para que se elabore este documento.

Pide la palabra el Asambleísta Héctor Muñoz, quien destaca que se requiere de una normativa sobre esta materia, para lo cual, se puede pedir el apoyo de la Unidad Técnica Legislativa, con apoyo de los asesores jurídicos.

Al respecto, la señora Presidenta responde que se han efectuado las gestiones pertinentes para contar con el soporte de la Unidad de Técnica Legislativa.

La Asambleísta Paola Vintimilla, dice que efectivamente los asesores legales puede trabajar y se entiende la necesidad de la Ley.

El Asambleísta Gavilanes dice que se debe resaltar la transparencia del Equipo de la Comisión por lo que se hubiera podido no presentar y dice que con los equipos asesores se pueden trabajar en este tema.

La Presidente menciona que se conformará una mesa técnica para que los asesores jurídicos revisen el proyecto y planteen un nuevo documento, pudiendo apoyarse en Cancillería y la Unidad de Técnica Legislativa.

099



ASAMBLEA NACIONAL

Se pasa al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA 5.- Avocar conocimiento del Memorando No. SAN-2017-2019-0428 de 27 de junio de 2017, mediante el cual la Secretaría General, por disposición del señor Presidente de la Asamblea Nacional, remite copia del oficio No. T.7375-SGJ-17-0064, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, con el que solicita la aprobación del "Acuerdo por Notas Revérsales Ecuador Perú, para la conformación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario", adoptado en la XII Reunión de Autoridades de Acción contra las minas Antipersonal del Perú y Ecuador, celebrada en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de abril de 2015, a cuyo efecto adjunta el texto del indicado instrumento y el Dictamen de la Corte Constitucional.

Se da lectura del memorando manifestado en el orden del día, por lo que la señora Presidenta dispone que por Prosecretaría se dé una explicación del Convenio, cuya presentación se adjunta a la presente acta.

Interviene el Asambleísta René Yandún, quien expresa que ya se ha venido trabajando en el desminado con el Perú y que ha habido prórrogas a petición del Perú; además, menciona que este instrumento debe ser aprobado agregando que se creó un equipo binacional para intercambio de información en razón que se desconoce los lugares donde se sembraron las minas, pese a lo cual han sido extraídas casi 5000 minas.

El Asambleísta Mauricio Zambrano destaca que este instrumento es beneficioso para las partes fronterizas, por lo que deberían comparecer el Ministerio de Defensa y Cancillería.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA 6.- Avocar conocimiento del Memorando No. SAN-2017-2019-1133 de 30 de agosto de 2017, mediante el cual la Secretaría General, por disposición del señor Presidente de la Asamblea Nacional, remite copia del oficio No. T.029-SGJ-17-0234, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, con el que solicita la aprobación del "Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el retorno asistido, digno, ordenado y seguro de personas", a cuyo efecto adjunta el texto del indicado instrumento y el Dictamen de la Corte Constitucional.

Se da lectura del memorando señalado en el orden del día, por lo que la señora Presidenta dispone la Asesora Melania Carrión exponga este convenio, cuya presentación se adjunta a la presente acta.

La Señora Presidenta expresa que podrán ser invitados varios actores, entre estos, Cancillería, Ministerio del Interior, Dirección de Datos Públicos, Fiscalía General del Estado.





ASAMBLEA NACIONAL

Interviene la Asambleísta Cuesta quien dice que tiene un antecedente importante de una niña que fue encontrada muerta por suicidio, después de haber sido ultrajada por lo que el Ecuador a través de Cancillería puso mucha fuerza para no dejar en la impunidad este caso. Dice que la migración riesgosa siempre ha sido un gran problema para nuestra población.

Interviene el Asambleísta Zambrano quien expone los beneficios que conlleva la aprobación de este instrumento, lo que es compartido por el Asambleísta Yandún.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. 7.- Puntos Varios.

No hay asuntos varios a ser tratados.

Conforme consta en la resolución del Consejo de Administración Legislativa se concede la palabra a los asambleístas por un día a Melisa Medina; José Luis Espinoza Rodríguez; y, Javier Manosalvas, quienes agradecen la invitación y exponen las experiencias vividas en la participación de esta sesión de la Comisión. Se les otorga el certificado correspondiente.

Una vez agotado el orden del día, la señora Presidenta clausura la sesión siendo las 12H47.

Firman para constancia la señora Presidenta y el señor Secretario.

Soc. Doris Solís Carrión

Presidentà de la Comisión Especializada Permanente de

Soberanía, Integración, Relaciones

Internacionales y Seguridad Integral

Dr. César Cano Flores

Secretario de la Comisión

Especializada Permanente del

Soberanía, Integración, Relaciones

Internacionales y Seguridad Integral



REPÚBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL

CONVOCATORIA SESIÓN No. 015-2017-2019 DE LA COMISIÓN DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Señoras y Señores Asambleístas:
Esther Adelina Cuesta Santana
Hermuy Calle Verzozi
Fernando Patricio Flores Vásquez
Fafo Holguín Gavilánez Camacho
Ana Belén Marín Aguirre
Héctor Patricio Muñoz Alarcón
Wendy Vanessa Vera Flores
Pedro Fabricio Villamar Jácome
Paola Vintimilla Moscoso
Cástulo René Yandún Pozo
Eduardo Mauricio Zambrano Valle
En sus Despachos.-

De mi consideración:

Por disposición de la Asambleísta Doris Soliz Carrión, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 del Reglamento de Comisiones - Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la sesión No. 015-2017-2019, a realizarse el día miércoles 13 de septiembre de 2017, a las 10H30, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el piso 7 de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Piedrahita No. 212, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la señora Presidenta de la Comisión, Asambleísta Doris Soliz Carrión.
- 2.- Debate y aprobación del informe del "Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas", presentado por el ex Asambleísta Octavio Villacreses Peña.
- 3.- Debate y aprobación del informe sobre el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Australia sobre Visas de Vacaciones y de Trabajo.", suscrito en la ciudad de Sydney Australia el 19 de enero del 2017
- 4.- Continuación del Tratamiento del "Proyecto de Ley Orgánica de Tratados Internacionales", presentado por la ex Asambleísta María Augusta Calle Andrade, para lo cual se contará con la comparecencia del señor Presidente de la Corte Constitucional, Doctor Alfredo Ruiz Guzmán.
- 5.- Avocar conocimiento del Memorando No. SAN-2017-2019-0428 de 27 de junio de 2017, mediante el cual la Secretaría General, por disposición del señor Presidente de la Asamblea Nacional, remite copia del oficio No. T.7375-SGJ-17-0064, suscrito por el señor Presidente



REPÚBLICA DEL ECUADOR ASAMBLEA NACIONAL

Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, con el que solicita la aprobación del "Acuerdo por Notas Reversales Ecuador Perú, para la conformación de la Unidad Binacional de Desminado Humanitario", adoptado en la XII Reunión de Autoridades de Acción contra las minas Antipersonal del Perú y Ecuador, celebrada en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de abril de 2015, a cuyo efecto adjunta el texto del indicado instrumento y el Dictamen de la Corte Constitucional.

6.- Avocar conocimiento del Memorando No. SAN-2017-2019-1133 de 30 de agosto de 2017, mediante el cual la Secretaría General, por disposición del señor Presidente de la Asamblea Nacional, remite copia del oficio No. T.029-SGJ-17-0234, suscrito por el señor Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenin Moreno Garcés, con el que solicita la aprobación del "Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar el retorno asistido, digno, ordenado y seguro de personas", a cuyo efecto adjunta el texto del indicado instrumento y el Dictamen de la Corte Constitucional.

7.- Asuntos varios.

Atentamente,

Dr. César Cano Flores

SECRETARIO RELATOR

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,

RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

cc. Asambleísta Doris Soliz Carrión – Presidenta de la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral